

PÚBLICO

Índice AI: EUR 44/014/2002/s

AU 57/02

Presos de conciencia

21 de febrero de 2002

TURQUÍA

R\_dvan K\_zg\_n, defensor de los derechos humanos

Feyzi Akbulut, defensor de los derechos humanos

---

R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut han sido puestos en prisión preventiva en espera de juicio en Bingöl, en el sureste de Turquía. Amnistía Internacional teme que puedan ser presos de conciencia, es decir, que los hayan privado de libertad por sus actividades de defensa de los derechos humanos.

Según los informes, R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut, presidente y secretario, respectivamente, de la delegación de la Asociación de Derechos Humanos (\_HD) en Bingöl, fueron detenidos el 25 de enero, tras haber asistido como observadores a una conferencia de prensa. Ésta había sido convocada por el HADEP, partido político legal pro kurdo, para conmemorar el primer aniversario de la «desaparición» de Serdar Tan\_\_ y Ebubekir Deniz (véanse AU 26/01, Índice AI: EUR 44/007/2001/s y sus actualizaciones). Se nos comunica que 66 miembros del HADEP fueron también detenidos y que posteriormente se los puso en libertad a

*todos excepto a seis.*

*El 26 de enero, R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut pasaron a prisión preventiva tras haber sido formalmente acusados de infracción de la Ley sobre Manifestaciones y Reuniones. El 20 de febrero, la vista preliminar en el juzgado de primera instancia decidió que R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut debían permanecer en prisión hasta su juicio.*

*La \_HD desempeña un importante papel de defensa de los derechos humanos dando a conocer al público turco las violaciones de derechos humanos que se cometen en el país. Amnistía Internacional teme que la persistente presión que se ejerce sobre la \_HD, como esta detención de R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut, pueda impedir que continúen su labor, lo que podría llevar a un aumento de las violaciones de los derechos humanos. También permitiría que los perpetradores de tales violaciones pudieran actuar con impunidad, convencidos de que nadie iba a observar, investigar ni castigar sus crímenes.*

### **Información general**

*La delegación de la \_HD en Bingöl, así como R\_dvan K\_zg\_n, han sido sometidos a gran presión en los últimos meses. El 30 de noviembre del 2001, por la mañana, la policía practicó una redada en las oficinas de esta delegación de la \_HD y confiscó documentos, entre ellos los formularios que habían completado presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en la provincia. R\_dvan K\_zg\_n, según informes, fue amenazado e insultado por la policía. Fue destituido de su puesto de presidente de la delegación de la \_HD en Bingöl por decisión del gobernador de la provincia, acogiéndose al artículo 45 de la Ley de Asociaciones, porque al parecer había negado el acceso a agentes de policía que querían asistir a un programa de formación que se iba a realizar en la delegación de la \_HD con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre del 2001 y filmarlo en vídeo. Esta decisión se revisó de nuevo a principios de enero del 2002, pero R\_dvan K\_zg\_n será sometido a juicio por estos cargos.*

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de los presos de conciencia R\_dvan K\_zg\_n y Feyzi Akbulut, y pidiéndoles que los pongan en libertad de inmediato e incondicionalmente y retiren todos los cargos que les imputan;
- solicitando que las autoridades tomen medidas para ampliar, de forma duradera, la protección que ofrece la ley a la Asociación de Derechos Humanos (IHD) y al personal de ésta, y que permitan que los defensores de los derechos humanos realicen sus legítimas actividades de vigilancia e información sobre cuestiones de derechos humanos, tal como dispone la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos* (Declaración sobre los Defensores);
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas para garantizar que todos los funcionarios públicos reconocen la legitimidad de la labor de los defensores de los derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Prof Hikmet Sami Türk

Ministry of Justice

Adalet Bakanl\_\_

06659 Ankara, Turkey

Telegramas: Justice Minister, Ankara, Turkey

Faxes: + 90 312 417 3954 / 418 5667

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

**COPIAS:**

Ministro de Estado responsable de derechos humanos

*State Minister with responsibility for Human Rights*

*Nejat Arseven*

*Office of the Prime Minister,*

*Ba\_bakanl\_k,*

*06573 Ankara, Turkey*

**Fax: + 90 312 417 04 76**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

*y a los representantes diplomáticos de Turquía acreditados en su país.*

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de abril del 2002.